

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 08-03-2023 17:00:22

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-199-AG23

SEÑOR (ES) : FRAMOR SPA

RUT : 76.740.389-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS PROMOCIÓN DE LA SALUD, SOLICITUD N°3

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44122011	Carpetas para archivos	65 Unidad	CARPETAS COLOR AZUL		600,00	0,00	0,00	39.000
52151502	Platos desechables domésticos	70 Unidad	PLATOS DE CARTON MEDIANOS (23 CM)		100,00	0,00	0,00	7.000
52151503	Cubertería desechable doméstica	65 Unidad	PALOS DE BROCHETA		65,00	0,00	0,00	4.225
52151504	Tazas o vasos desechables domésticos	70 Unidad	VASOS DE CARTON COLOR MORADOS		200,00	0,00	0,00	14.000
52151507	Bombillas o pajillas para beber	3 Unidad	MANTEL PLASTICO COLOR MORADO		2.000,00	0,00	0,00	6.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	70.225
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	70.225
19% IVA	\$	13.343
Total	\$	83.568

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 30 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 30

### Observaciones:

SE REQUIERE INSUMOS PARA LA REALIZACION DE "TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE", CUYO INICIO SERÁ EL VIERNES 10 -04-2023 BAJO LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N°3 FECHA 07-03-2023 A PETICION DE SR. ALVARO ABARCA.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>